CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127230-9

ACTA DE ENTREGA ACTUALIZACION PLAN DE VIDA

En la ciudad de **[Apartado-Antioquia]**, a los **[31]** días del mes de **[diciembre]** de **[2025]**, se reunieron las siguientes personas:

Nombre: RONNY DE JESUS RIOS SARRIA
Cargo: Representante Legal
Dependencia/Entidad: Construcciones Consultoría y Suministros SAS
Documento de Identidad: 1.078.002.902
RECEPTOR:
Nombre: JUVENAL ANTONIO LOPEZ DOQUERESAMA
Cargo: Gobernador Local
Dependencia/Entidad: Resguardo Indígena La Palma
Documento de Identidad: 1.027.954.280

Con el fin de dejar constancia de la **entrega y recepción de documentos (Actualización y ajuste de Plan de Vida del Resguardo Indígena La Palma "Por una Planeación más efectiva en el Municipio de Apartado Antioquia")**, conforme a las funciones y responsabilidades asignadas.

La documentación se entrega en **buen estado** de acuerdo a las especificaciones exigidas en el contrato, y el receptor manifiesta haberlos recibido a satisfacción, comprometiéndose a su uso adecuado y a la custodia correspondiente, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos internos de la entidad.

Para constancia, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la fecha y lugar indicados.

ENTREGA:

Firma:
Nombre: RONNY DE JESUS RIOS SARRIA
Cargo: Representante Legal
Fecha: 31/12/2025

RECIBE:

Firma: Juvenal
Nombre: JUVENAL ANTONIO LOPEZ DOQUERESAMA
Cargo: Gobernador Local
Fecha: 31/12/2025

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1.1

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAIS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127230-9

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS

Entre, **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS** identificada con NIT 900127230-9, con domicilio en Calle 25 No. 2-16 oficina 210 en el municipio de Quibdó-Choco, representada legalmente por **Ronny de Jesús Ríos Sarria**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.078.002.902, en adelante **EL CONTRATANTE** y **CELMIRA LUGO SALGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.420.339, domicilio Apartado Antioquía Resguardo La Palma en adelante **EL CONTRATISTA**.

Orden de prestación de servicios: número 08 del 23 de diciembre del 2025.

Consideraciones/Exposición: Coordinadora

Objeto del Contrato/Servicio: Optimizar la planificación del territorio de acuerdo a la cosmovisión de cada uno de los pueblos que habitan en el resguardo la palma del municipio de Apartadó Antioquia, con la actualización del plan de Vida Resguardo.

Cláusulas Esenciales:

- **Valor**: Seis millones de pesos mcte. ($6.000.000)
- **Plazo**: del 23 al 31 de diciembre del 2025
- **Obligaciones**: Cumplir con la exigencia por parte de la entidad como son: Plan de trabajo y cronograma general del proyecto, informe técnico, documento de caracterización participativa del territorio, documento de análisis estratégico territorial, actas de concertación institucional, documento final del plan de vida actualizado, informe final de ejecución.
- **Responsabilidad del Contratista**: Pagar seguridad social, cumplir normativa.
- **Confidencialidad:** Manejo de información sensible.
- **Suspensión/Terminación**: Causales de finalización anticipada.

Aceptación: Firma de ambas partes, indicando conformidad con las condiciones.

RONNY DE JESUS RÍOS SARRIA
Representante Legal

CELMIRA LUGO SALGADO
Contratista

Dirección Cr2. 25-16 Banco Popular, Piso 2- Oficina 210
Teléfono 312 776 9855 – 3134091822
Email: sas.ccys@gmail.com

CONSTRUCCIONES CONSULTORIÁIS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127230-9

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS

Entre, **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS** identificada con NIT 900127230-9, con domicilio en Calle 25 No. 2-16 oficina 210 en el municipio de Quibdó-Choco, representada legalmente por **Ronny de Jesús Ríos Sarria**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.078.002.902, en adelante **EL CONTRATANTE** y **JAMES MURILLO GAMBOA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 11.799.068, domicilio Apartado Calle 27ª 50ª-07 bello-Antioquia **EL CONTRATISTA**.

Orden de prestación de servicios: número 09 del 23 de diciembre del 2025.

Consideraciones/Exposición: Asesoría Contable y administrativa para el desarrollo del proyecto

Objeto del Contrato/Servicio: Fortalecer el conocimiento y las habilidades para el uso adecuado, transparencia y eficiencia de los recursos del SGP Indígena, mediante el ejercicio de implementación de proyectos comunitarios alineados al Plan de Vida.

Cláusulas Esenciales:

- **Valor**: Cinco millones de pesos mcte. ($5.000.000)
- **Plazo**: del 23 al 31 de diciembre del 2025
- **Obligaciones**: Presentación de informes talleres de capacitación en habilidades administrativas.
- **Responsabilidad del Contratista**: Pagar seguridad social, cumplir normativa.
- **Confidencialidad:** Manejo de información sensible.
- **Suspensión/Terminación**: Causales de finalización anticipada.

Aceptación: Firma de ambas partes, indicando conformidad con las condiciones.

RONNY DE JESUS RÍOS SARRIA
Representante Legal

JAMES MURILLO GAMBOA
Contratista

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127230-9

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS

Entre, **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS** identificada con NIT 900127230-9, con domicilio en Calle 25 No. 2-16 oficina 210 en el municipio de Quibdó-Choco, representada legalmente por **Ronny de Jesús Ríos Sarria**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.078.002.902, en adelante **EL CONTRATANTE** y **CELMIRA LUGO SALGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.420.339, domicilio Apartado Antioquía Resguardo La Palma en adelante **EL CONTRATISTA**.

Orden de prestación de servicios: número 08 del 23 de diciembre del 2025.

Consideraciones/Exposición: Coordinadora

Objeto del Contrato/Servicio: Optimizar la planificación del territorio de acuerdo a la cosmovisión de cada uno de los pueblos que habitan en el resguardo la palma del municipio de Apartadó Antioquia, con la actualización del plan de Vida Resguardo.

Cláusulas Esenciales:

- **Valor**: Seis millones de pesos mcte. ($6.000.000)
- **Plazo**: del 23 al 31 de diciembre del 2025
- **Obligaciones**: Cumplir con la exigencia por parte de la entidad como son: Plan de trabajo y cronograma general del proyecto, informe técnico, documento de caracterización participativa del territorio, documento de análisis estratégico territorial, actas de concertación institucional, documento final del plan de vida actualizado, informe final de ejecución.
- **Responsabilidad del Contratista**: Pagar seguridad social, cumplir normativa.
- **Confidencialidad:** Manejo de información sensible.
- **Suspensión/Terminación**: Causales de finalización anticipada.

Aceptación: Firma de ambas partes, indicando conformidad con las condiciones.

RONNY DE JESUS RÍOS SARRIA
Representante Legal

CELMIRA LUGO SALGADO
Contratista

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LUGO	SALGADO	CELMIRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 39420339

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 06 MES 09 AÑO 1979

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: TIERRALTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: RESGUARDO INDIGENA LA PALMA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: APARTADÓ

TELÉFONO: 3178224258 EMAIL: colectivojimbusupis@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES _____ AÑO _____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		TEC. EN SISTEMAS CONTABLES Y ADMON		1999	
UN	10	X		LICENCIADA EN PEDAGOGIA DE MADRE T.		2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AICO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	PASTO	aicopachamamaconcip@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DINAMIZADORA TECNICA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIT			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLEDUPAR	SANTA MARTA	arhuacoasocit@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
+57 5 5839352	DÍA 16 MES 16 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
EQUIPO TECNICO GESTOR		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ONIC			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA CON. MIN CULTURA BICENTENARIO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBIERNO MAYOR			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PLAN SALVAGUARDA	DE RADIO INDIGENA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
COMUNICADORA COMUNITARIA	20	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.420.339
NUMERO

LUGO SALGADO
APELLIDOS

CELMIRA
NOMBRES

Celmira Lugo
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1979
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-SEP-1997 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0103500-20137311-F-0039420339-20051123 07597 05326N 02 196886826

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Conversión [] Actualización [X]

4. Número de formulario: 141163519857

(415)7707212489984(8020) 000014116351985 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 4 2 0 3 3 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 2 0 3 3 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUGO	SALGADO	CELMIRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal: VDA CHURIDO MEDIO

42. Correo electrónico: colectivojimbusupis@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 2 2 4 2 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 2	2 0 1 4 0 2 1 0	6 9 1 0	2 0 2 3 1 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LUGO SALGADO CELMIRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Documento sin validez

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118639912333

(415)7707212489984(8020)000211863991233 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
3 9 4 2 0 3 3 9	5	LUGO	SALGADO	CELMIRA		1 1

24. Actividad económica principal: 5 9 1 2 — Si es una sucursal indique: 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uso por dueño (1%) de compras con factura electrónica: 32,000

Patrimonio

Total patrimonio bruto	29	16,743,000	Deudas	30	18,022,000	Total patrimonio líquido	31	0

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	31,120,000	43	1,291,000	58	0	74	25,590,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	34	31,120,000	46	1,291,000	61	0	78	25,590,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	0	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	1,291,000	70	0	87	25,590,000
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	31,120,000	57	1,291,000	73	0	90	25,590,000

Ren. líquida céd. gen.	91	58,001,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	3,086,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	54,915,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	54,915,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	54,915,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,650,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	121	1,650,000
Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0
Descuentos tributarios: Donaciones	123	0
Descuentos tributarios: Dividendos, particip. y otros	124	0
Descuentos tributarios: Total descuentos trib.	125	0
Impuesto neto de renta	126	1,650,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	1,650,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	1,094,000
Retenciones año gravable a declarar	132	1,780,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	1,224,000
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la cédula 92	139	3,054,000	Ud. suscribió fórmula indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 984. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

2024-09-10 / 07:21:35 PM

2 0 2 4 - 0 9 : 2 1 : 3 6

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900194134482

2024006562286 4

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CELMIRA LUGO SALGADO Identificado con CC 39420339

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina APARTADO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24066159225
Fecha de apertura:	1 de Septiembre de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 03 de Junio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acreditada Institucional hasta el 26 de abril de 2018 según Resolución 2313 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

CELMIRA LUGO SALGADO

Identificada con cédula de ciudadanía 39420339

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA

La expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 13 de agosto de 2019.

Libro 91 Folio 134-1605 del 13 de agosto de 2019

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

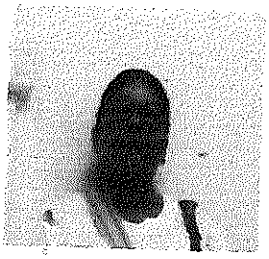
WILSON ANTONIO BOLÍVAR BURITICÁ
Decano

Este título digital tiene validez de la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co. Seleccione la opción Verificación de documentos electrónicos e ingrese el código RLA2040679, o escanee el código QR.

IPS Prosalud

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

ID: 93085



Fecha de apertura: 2025-06-25 15:35:03
Fecha de cierre: 2025-06-25 15:52:55
Lugar: Apartadó - Antioquia
Empresa: 39420339 CELMIRA LUGO SALGADO
Actividad económica:
Cargo: ASESORIA PROFESIONAL **Área de trabajo:** Educación
La Empresa aporta perfiles ocupacionales: No
Examen Médico: Pre empleo (Ingreso)

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo: Celmira Lugo Salgado
Fecha nacimiento: 1979-09-06 (Tierralta - Córdoba - Colombia)
Género: Femenino
Lugar de residencia: Apartadó - Antioquia
Dirección de residencia: RESGUARDO INDIGENA LA PALMA
EPS: Salud Total S.A.
ARL: No refiere

Identificación: CC 39420339
Edad: 45 Años
Estado civil: Soltero (a)
Teléfono: 3178224258
Correo: vozindigenura@gmail.com

AFP: Colfondos

El teléfono y correo del paciente se encuentra actualizados de acuerdo a los última información suministrada por el mismo, para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad

LABORATORIOS:

No se realizo ayudas clínicas.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

No se realizo ayudas paraclínicas.

INMUNIZACIONES:

No trae el carnet de vacunas.

CONCEPTO

Sin restricciones para: Trabajo osteomuscular.
POR EL TIPO DE LABOR A DESEMPEÑAR NO PRESENTA RESTRICCIONES

RESTRICCIONES

Sin restricciones.

REMISIONES

Nutrición (EPS).

RECOMENDACIONES GENERALES:

Usar los elementos de protección personal (EPP), Aplicar el autocuidado y la higiene postural, Reportar los riesgos de su puesto de trabajo, Asistir a evaluaciones médicas periódicas de salud ocupacional.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Modificar hábitos alimentarios, Realizar ejercicio físico 1 hora 5 veces por semanaCONTINUAR SUS CONTROLES Y MANEJO DE MANERA ESTRICTA POR ONCOLOGIA DE LA EPS
CONTROL ANUAL POR OPTOMETRA

SE DEBE INGRESAR AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE)

(Decreto - Ley 1295 / 94, Art. 2 y Resolución 1016 / 89 Art. 10; Resolución No. 2346 de 2007);
NOTA: Los SVE se establecen según los factores de riesgos asociados al cargo.
Visual, Psicosocial, Trauma acumulativo.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

IPS Prosalud

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Firma el aspirante/trabajador

Natalia Albarracin Cabeza
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Registro profesional: 5-3964-08 CES Licencia: 2021060074756

Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada
ASO-CIT
NIT. 900559949-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACAION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA – ASOCIT, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA:

Que la señora **CELMIRA LUGO SALGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.420.339 expedida en Apartado - Antioquia, prestó sus servicios profesionales como **EQUIPO TECNICO GESTOR** en el marco del convenio Interadministrativo No. 806 del 2022, suscrito entre **LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA – ASOCIT y EL FONDO ÚNICO DE TÉCNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN,** por un periodo desde el 16 de Noviembre del 2022, hasta el 31 de diciembre del 2022, por medio de contrato de prestaciones servicio No. TIC -ASO-004-2022.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para mayor constancia Se firma en Valledupar a los veintinueve (29) día del mes de agosto del 2023.

Atentamente,

Fredy A. Izquierdo

FREDY ALFONSO IZQUIERDO MEJIA
Representante Legal.

Carrera 9 No. 3-69. Barrio Las Campanas - Casa Indígena, Avenida Hurtado. Valledupar Cesar.
arhuacoasaci@gmail.com - +57 5 5839362 - Cel. 318 8636006

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ESPECIAL No. 4792640

Bogotá D.C., 3 de octubre de 2025 - 07:24 am

Código de verificación: **4792640MXGSA_WQTXP_41560**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CELMIRA LUGO SALGADO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39420339** de APARTADO
(TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282150467

PIB
07:16:06

Bogotá DC, 09 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CELMIRA LUGO SALGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39420339:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: *La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.*

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:11:10 AM horas del 09/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39420339**

Apellidos y Nombres: **LUGO SALGADO CELMIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de octubre de 2025, a las 07:14:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39420339
Código de Verificación	39420339251009071405

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

39420339

Fecha Expedición:

30/09/1997

Nueva Busqueda | Validar Policía | Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf) | Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2025 07:19:54 a. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 39420339 de Nombre: LUGO SALGADO CELMIRA**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

ıdiente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Representante	Fecha	Departament
045-024-i8	002	39420339	LUGO SALGADO CELMIRA			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2024-06-04 05:14:11	ANTIOQUIA

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

05-045-6-2024-1058

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 6 Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

NO

Localidad:

NO APLICA LOCALIDAD - COMUNA

Relato Hechos:

la ciudadana agrede físicamente al funcionario policía momentos 3nntos que se encontraba en procedimiento de verificación de antecedentes en la estación policía y conduciendo a una ciudadana hágala las instalaciones policiales argumentando que es su amiga y no podemos conducirla se deja como constancia que la ciudadana empuja varias veces al policía y lan patadas y puñetazos por tal motivo fue necesario la utilización d ela fuerza de manera proporcional a la agresión logrando calmar la ciudadano e informándole que el comportamiento de esta efectuando en una actividad que contaría la ley 1801.

Descargos:

son unos abusivos

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE SUBESTACIÓN, CAI, UNIFORMADO PONAL	ESTACIÓN, PERSONAL ESTACION DE POLICIA APARTADO	Cl. 98, Carrera 99 Apartadó, Antioquia	MEDIDA CERRADA
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCION DE POLICÍA APARTADO	KR 100 103-A02	IMPONER O RATIFICAR MEDIDA

ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

LA AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC

CERTIFICA QUE:

La señora **CELMIRA LUGO SALGADO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 39.420.339 de Apartadó, pertenece al Resguardo Embera Chamí y Zenú de la Palma y ha venido trabajando con la Organización en el cargo de Comunicadora Comunitaria en los diferentes procesos comunicativos desde 2003.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada a los once (11) días del mes de Marzo de 2014.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS
Representante Legal -ONIC

Calle 12B No. 4-38 • Candelaria Centro, Ciudad de Bogotá D.C. • Colombia
Teléfonos: 284 6815 - 805 0773 - 805 0774 - 805 0773 - 805 0772 • Fax: 284 3465
E-mail: onic@onic.org.co • Página Web: www.onic.org.co

ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

LA AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC

CERTIFICA QUE:

CELMIRA LUGO SALGADO, identificada con Cedula de ciudadanía No. 39.420.339 de Apartadó, prestó sus servicios para la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, en el marco de los siguientes contratos:

Como apoyo político a la construcción del primer documento de la Política Pública de comunicación indigena en el marco del CONVENIO 000547 ENTRE EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA en el año 2013. objeto del contrato: comunicadora comunitaria dentro del convenio No. 000547 de 2013 que consistía en aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos para garantizar la construcción concertada y avalada de la Política Pública de Comunicación Indígena. terminacion diciembre 2013 y prorroga enero a abril de 2014. Contrato desde el 02 de julio de 2013, hasta el 20 de marzo de 2014.

CONVENIO No. 918 de 2017 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR y la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA-ONIC. "FAST TRACK" : contrato No. OTR-J-044-17. Como apoyo político - en el equipo profesional multidisciplinario 2017. Contrato desde el 01 de abril de 2017, hasta el 30 de junio de 2017.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. J-369-21, en el marco del ACTA DE ENTENDIMIENTO NO. 005. objeto: prestar sus servicios profesionales para la coordinación general y asesoría técnica de las estrategias para la participación de la celebración del bicentenario desde las narrativas vivas de los territorios y los Pueblos Indígenas en Colombia y el encuentro de Arte Indígena, con el fin de "...aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros que permitan el fortalecimiento de escuelas o procesos de formación en comunicación indígena y la implementación de acciones en el marco de la construcción y desarrollo del Capitulo Pueblos Indígenas del Programa de Patrimonio Audiovisual Colombiano. Contrato desde el 01 de agosto de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021.

ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022); para cualquier inquietud confirmar con la oficina de contratación a: **dtojuridico@onic.org.co**

Atentamente,

MARIA BEATRIZ YIVAS YACUECHIME
Consejera de Planeación, Administración y Finanzas ONIC

CER-230-22

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE ANTIOQUIA - OIA

NIT. 800.044.785-4

36 años
De Identidad y en Cada Paso Tejiendo Sociedad

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE ANTIOQUIA

O.I.A.

CERTIFICA

Que: **CELMIRA LUGO SALGADO,** identificada con cédula de ciudadanía No 39.420.339 del municipio de Apartado Antioquia, labora con nuestra Organización desde el mes de septiembre del año 2019 a la fecha, con contrato laboral a término fijo renovable.

Desempeña el cargo de Asesora Social del convenio MUGARIK- GABE, dependencia de Derechos Humanos de la Organización Indigena de Antioquia – OIA.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 26 días del mes de julio del año 2021

Cordialmente,

AMANDA TASCON PANCHI
Representante Legal OIA

Prosperidad para todos
FONDO COLOMBIA EN PAZ

LA COORDINACIÓN ADMINSITRATIVA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CERTIFICA

De conformidad con los antecedentes que obran en el Archivo, se encontraron los documentos originales correspondientes a:

Contrato de Prestación de Servicios No. 178 del 2018, suscrito con CELMIRA LUGO SALGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39420339 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga a prestar al FONDO COLOMBIA EN PAZ, sus servicios profesionales para apoyar en la implementación de las metodologías, organización logística y administrativa, relatoría y sistematización del componente étnico del ejercicio de planeación participativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, en los municipios priorizados en el decreto 893 de 2017.

Fecha de inicio: 15 de enero de 2018
Fecha de Terminación: 16 de julio de 2018

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES PESOS M/CTE ($21.000.000,00)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) día(s) del mes de Julio de 2018.

Para la verificación de la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a t_ajgonzalez@fiduprevisora.com.co

JILLYVETH SALAMANCA PULIDO
Coordinadora Administrativa

Elaboró: Heidi Quintero – Técnico 3
Revisó: Jillyveth Salamanca – Coordinadora Administrativa
Aprobó: Sebastián Salazar – Coordinador Jurídico

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO US" ALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3M420333
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CELIERA LEGO SALGADO ANTIOQUIA
CIUDAD/MUNICIPIO			6251766
DIRECCIÓN.	APARTADO	DEPARTAMENTO:	INDEPENDIENTE
TIPO APORTANTE:	RESGUARDO INDIGENA LA PALMA VEREDA CHURI	TELÉFONO.	Actividades registradas en la tradicion de la act
TIPO EMPRESA	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	NO
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	OFICIO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		46965981464	TIPO DE PLANILLA:		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Diciembre Año	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Diciembre Año
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/12/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN.	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23101	23101-COLFONDOS	1	$ 926.000	$ 0	$ 0	$ 29.300	$ 29.300	$ 0	$ 0	$ 984.600	$ 0	$ 984.600
SUBTOTALES:										$ 984.600	$ 0	$ 984.600

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS37	EPS037-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 731.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.300	$ 0	$ 0	$ 731.300
SUBTOTALES:													$ 731.300	$ 0	$ 0	$ 731.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0			$ 142.600	$ 142.600	$ 0	$ 0	$ 142.600
SUBTOTALES:				$ 0	$ 0			$ 142.600	$ 142.600	$ 0	$ 0	$ 142.600

LIQUIDACIÓN DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL
PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA

Municipio de Apartadó – Antioquia

El presente Documento de Análisis Estratégico Territorial hace parte integral del proceso de construcción del Plan de Vida del Resguardo Indígena La Palma y se fundamenta en la información recogida durante la caracterización participativa del territorio, el censo poblacional, los espacios comunitarios y la definición de líneas estratégicas.

1. Propósito del análisis estratégico territorial

Analizar de manera integral las condiciones territoriales, sociales, culturales, poblacionales y organizativas del Resguardo Indígena La Palma, con el fin de identificar fortalezas, desafíos y oportunidades estratégicas que orienten la toma de decisiones del gobierno propio y la articulación institucional.

2. Enfoque del análisis

El análisis estratégico territorial se desarrolla desde un enfoque de planeación propia indígena, centrado en el Buen Vivir, la autonomía, el gobierno propio y los Sistemas de Conocimiento Propio. Reconoce el territorio como un espacio de vida material, espiritual, cultural y política.

3. Contexto territorial

El Resguardo Indígena La Palma se ubica en el municipio de Apartadó, Antioquia, y está conformado por población de los pueblos Embera Eyabida, Senú y Embera Chamí. La convivencia intercultural ha fortalecido la organización comunitaria, aunque plantea retos en ordenamiento territorial y acceso a servicios.

4. Análisis estratégico por dimensiones

4.1 Territorio y ambiente

Fortalezas:

- Reconocimiento del territorio como espacio de vida y espiritualidad.
- Conocimiento comunitario sobre el cuidado de la Madre Tierra.

Desafíos:

- Presiones externas sobre el territorio.
- Necesidad de fortalecer el control territorial y la protección ambiental.

4.2 Población y dinámica demográfica

Fortalezas:

- Alta presencia de niñez, adolescencia y juventud.

Desafíos:

- Crecimiento poblacional frente a limitaciones de vivienda e infraestructura.
- Atención diferencial a personas mayores y persona con discapacidad.

4.3 Vivienda, vías e infraestructura

Fortalezas:

- Capacidad comunitaria para la gestión colectiva.

Desafíos:

- Déficit de vivienda (100 viviendas nuevas y 43 mejoramientos).
- Necesidad de mejoramiento vial (10 km de placa huella y 4 puentes).
- Déficit de infraestructura comunitaria.

4.4 Salud propia y educación propia

Fortalezas:

- Presencia de medicina tradicional.

Desafíos:

- Articulación limitada con el sistema de salud.
- Infraestructura educativa insuficiente.

4.5 Cultura, comunicación y gobierno propio

Fortalezas:

- Vigencia de los Sistemas de Conocimiento Propio.

- Procesos de comunicación propia (emisora y semillero).

Desafíos:

- Riesgo de pérdida de saberes culturales.
- Necesidad de fortalecer la comunicación como eje transversal.

5. Lectura estratégica integral

El análisis evidencia que el principal reto estratégico del Resguardo Indígena La Palma es armonizar el crecimiento poblacional y las necesidades materiales con la protección del territorio, la cultura y el gobierno propio. Se identifican oportunidades en el fortalecimiento de la juventud, la comunicación propia y la articulación institucional.

6. Implicaciones para el Plan de Vida

Este análisis estratégico territorial sustenta las líneas estratégicas del Plan de Vida y orienta la Matriz Única de Implementación, permitiendo priorizar acciones, gestionar recursos y fortalecer la autonomía territorial.

7. Conclusiones

El Análisis Estratégico Territorial constituye una herramienta clave para la toma de decisiones del gobierno propio y la interlocución con la institucionalidad, reafirmando el Plan de Vida como instrumento legítimo de planeación propia.

DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA

Municipio de Apartadó – Antioquia

El presente Documento de Caracterización Participativa del Territorio hace parte del proceso de construcción y consolidación del Plan de Vida del Resguardo Indígena La Palma, y recoge la información levantada directamente con la comunidad a través de espacios de diálogo, reflexión colectiva y recuperación de la memoria territorial.

1. Objetivo del documento

Caracterizar de manera participativa el territorio, la población y las dinámicas socioculturales del Resguardo Indígena La Palma, como insumo fundamental para el diagnóstico y la planeación propia contenida en el Plan de Vida.

2. Metodología de caracterización participativa

La caracterización participativa se desarrolló mediante un enfoque comunitario, intercultural y basado en los Sistemas de Conocimiento Propio. El proceso priorizó la palabra de los mayores, las autoridades tradicionales y los actores comunitarios.

Durante el proceso se realizaron tres (3) reuniones comunitarias entre el 23 y el 29 de diciembre de 2025, con diálogos colectivos y ejercicios de memoria territorial.

Las reuniones contaron con la participación de personas mayores, el acompañamiento de la Guardia Indígena y la presencia del médico tradicional, garantizando la armonización espiritual y comunitaria.

3. Actores participantes

- Autoridades tradicionales
- Personas mayores y mayoras
- Guardia Indígena
- Médico tradicional
- Familias del resguardo

4. Temas abordados

- Territorio y ambiente
- Población y familias
- Vivienda e infraestructura
- Vías y movilidad
- Salud propia y educación propia

- Cultura y Sistemas de Conocimiento Propio
- Comunicación propia
- Gobierno propio

5. Resultados generales

El ejercicio permitió identificar fortalezas culturales y organizativas, así como retos relacionados con el crecimiento poblacional, la presión territorial y la garantía de derechos.

6. Articulación con el Plan de Vida

La información recogida alimenta el diagnóstico y las líneas estratégicas del Plan de Vida, fortaleciendo su legitimidad como instrumento de planeación propia.

CONSOLIDADO DE REUNIONES: PROCESO DE CARACTERIZACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA – APARTADÓ

El presente informe consolida las reuniones realizadas en el marco del proceso de Caracterización Participativa del Territorio del Resguardo Indígena La Palma, como parte integral de la construcción y actualización del Plan de Vida.

1. Objetivo del informe

Dejar constancia de las reuniones comunitarias desarrolladas, los actores participantes, las metodologías empleadas y los principales aportes recogidos durante el proceso de caracterización participativa.

2. Descripción general del proceso

El proceso de caracterización participativa se desarrolló a través de tres (3) reuniones comunitarias realizadas entre el 23 y el 29 de diciembre de 2025, en espacios colectivos de diálogo, reflexión y construcción comunitaria.

Las reuniones se desarrollaron con enfoque participativo, intercultural y desde los Sistemas de Conocimiento Propio, priorizando la palabra de las personas mayores y la orientación espiritual del médico tradicional.

3. Reuniones realizadas

Reunión No. 1

Fecha: 23 de diciembre de 2025
Tipo de espacio: Encuentro comunitario
Participantes: Autoridades tradicionales, personas mayores, familias
Acompañamiento: Guardia Indígena y médico tradicional

Temas abordados:
- Historia y memoria del territorio
- Origen y asentamiento de las familias
- Lugares significativos y de valor cultural

Principales aportes:
- Reconocimiento del territorio como espacio de vida y espiritualidad
- Importancia de los mayores como portadores de la memoria colectiva

Reunión No. 2

Fecha: 26 de diciembre de 2025
Tipo de espacio: Taller participativo
Participantes: Autoridades, mayores, jóvenes y familias
Acompañamiento: Guardia Indígena y médico tradicional

Temas abordados:
- Vivienda, infraestructura y vías
- Salud propia y educación propia
- Dinámicas poblacionales

Principales aportes:
- Identificación de déficit de vivienda e infraestructura
- Reconocimiento de necesidades en vías y servicios básicos

Reunión No. 3

Fecha: 29 de diciembre de 2025
Tipo de espacio: Jornada de cierre y validación
Participantes: Comunidad en general y autoridades
Acompañamiento: Guardia Indígena y médico tradicional

Temas abordados:
- Cultura y Sistemas de Conocimiento Propio

- Comunicación propia y apropiada
- Gobierno propio y organización

Principales aportes:
- Validación comunitaria de los hallazgos
- Identificación de líneas estratégicas para el Plan de Vida

4. Acompañamiento comunitario y roles

Durante todo el proceso se contó con el acompañamiento de la Guardia Indígena, quien garantizó el orden, la seguridad y el cuidado colectivo. El médico tradicional orientó los espacios desde la armonización espiritual, contribuyendo al equilibrio del proceso.

5. Resultados del proceso

Las reuniones permitieron recoger información clave sobre el territorio, las dinámicas sociales y culturales, y las principales necesidades y sueños de la comunidad. Estos aportes fueron sistematizados e incorporados al Documento de Caracterización Participativa y al Plan de Vida.

6. Conclusiones

El proceso de reuniones evidenció una participación activa de la comunidad y fortaleció la legitimidad del Plan de Vida como instrumento construido desde la palabra propia y el consenso comunitario.

INFORME METODOLÓGICO PROCESO DE CARACTERIZACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA – APARTADÓ

El presente Informe Metodológico describe el enfoque, las fases, las técnicas y los instrumentos utilizados en el proceso de Caracterización Participativa del Territorio del Resguardo Indígena La Palma, desarrollado como parte integral de la construcción del Plan de Vida.

1. Propósito del informe metodológico

Documentar y sustentar metodológicamente el proceso de caracterización participativa, garantizando su validez técnica, comunitaria y cultural ante la institucionalidad y como respaldo del Plan de Vida.

2. Enfoque metodológico

El proceso se desarrolló bajo un enfoque participativo, intercultural y comunitario, basado en los Sistemas de Conocimiento Propio de los pueblos indígenas que conforman el Resguardo La Palma. La metodología priorizó la palabra colectiva, el diálogo horizontal y la toma de decisiones concertadas.

3. Principios orientadores

- Autonomía y gobierno propio
- Participación comunitaria efectiva
- Reconocimiento de los saberes ancestrales
- Enfoque territorial y cultural
- Respeto y armonización espiritual

4. Fases del proceso metodológico

Fase 1. Planeación y preparación: Se realizó la definición de temas, elaboración de la matriz sencilla de caracterización y la guía de preguntas, y la convocatoria comunitaria.

Fase 2. Desarrollo de espacios participativos: Se llevaron a cabo tres (3) reuniones comunitarias entre el 23 y el 29 de diciembre de 2025, mediante encuentros, talleres y jornadas de validación.

Fase 3. Sistematización de la información: La información recogida fue organizada, analizada y consolidada en el Documento de Caracterización Participativa.

Fase 4. Validación comunitaria: Los resultados fueron socializados y validados con la comunidad, asegurando su legitimidad y apropiación.

5. Técnicas e instrumentos utilizados

- Reuniones comunitarias
- Talleres participativos
- Diálogos con personas mayores
- Acompañamiento de la Guardia Indígena
- Orientación del médico tradicional
- Matriz sencilla de caracterización participativa
- Guía de preguntas

6. Participantes y roles

El proceso contó con la participación de autoridades tradicionales, personas mayores y mayoras, familias, jóvenes y otros actores comunitarios. La Guardia Indígena garantizó el orden y el cuidado colectivo, mientras que el médico tradicional orientó la armonización espiritual.

7. Alcances y limitaciones

El proceso permitió recoger información amplia y representativa del territorio. Como limitación, se reconoce que la caracterización es un ejercicio dinámico que requiere actualización permanente.

8. Aporte metodológico al Plan de Vida

La metodología aplicada permitió fortalecer el carácter participativo del Plan de Vida y asegurar que sus contenidos respondan a la realidad, necesidades y sueños del Resguardo Indígena La Palma.

INFORME FINAL DE RESULTADOS PROCESO DE CARACTERIZACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA

El presente Informe Final de Resultados consolida los principales hallazgos, conclusiones y aportes del proceso de Caracterización Participativa del Territorio del Resguardo Indígena La Palma, desarrollado como parte fundamental de la construcción y consolidación del Plan de Vida.

1. Contexto del proceso: El proceso de caracterización participativa se desarrolló entre el 23 y el 29 de diciembre de 2025, mediante tres (3) reuniones comunitarias, como un ejercicio de diálogo colectivo, memoria territorial y análisis comunitario. El proceso contó con la participación activa de personas mayores, autoridades tradicionales, familias del resguardo, el acompañamiento permanente de la Guardia Indígena y la orientación del médico tradicional.

2. Resultados generales de la caracterización: El ejercicio permitió construir una lectura integral del territorio, reconociéndolo como un espacio de vida, identidad y espiritualidad para los pueblos Embera Chamí, Senú y Embera Eyabida que conviven en el Resguardo Indígena La Palma.

3. Resultados por dimensiones del territorio:

3.1 Territorio y ambiente: Se identificó el territorio como base material y espiritual del Buen Vivir. La comunidad manifestó la necesidad de fortalecer el cuidado de las fuentes hídricas, la protección ambiental y el control territorial frente a presiones externas.

3.2 Población y dinámica social: Se reconoció una población diversa y creciente, con alta presencia de niñez, adolescencia y juventud, lo que representa oportunidades para la pervivencia cultural y retos en materia de vivienda, educación, salud e infraestructura.

3.3 Vivienda, vías e infraestructura: La comunidad identificó un déficit significativo de vivienda, necesidades de mejoramiento vial y carencias en infraestructura comunitaria, educativa, cultural y deportiva, lo cual incide directamente en la calidad de vida.

3.4 Salud propia y educación propia: Se destacó la importancia de fortalecer la salud propia e intercultural, articulando la medicina tradicional con el sistema de salud occidental. En educación, se evidenció la necesidad de fortalecer la educación propia y mejorar la infraestructura educativa.

3.5 Cultura y Sistemas de Conocimiento Propio: La caracterización permitió reconocer la riqueza cultural del resguardo y la importancia de los sabedores y mayores en la transmisión de los Sistemas de Conocimiento Propio, identificando riesgos de pérdida cultural y la necesidad de espacios como el tambo tradicional.

3.6 Comunicación propia y gobierno propio: La comunidad resaltó la comunicación propia y apropiada como eje transversal, reconociendo el papel del Semillero de Comunicaciones Jimbusu Pis y la emisora indígena. Así mismo, se reafirmó la importancia del gobierno propio y la participación comunitaria.

4. Principales conclusiones

- La caracterización participativa permitió una lectura colectiva y legítima del territorio.
- El proceso fortaleció la participación comunitaria y el reconocimiento de los Sistemas de Conocimiento Propio.
- Los resultados evidencian necesidades estructurales y oportunidades estratégicas para el Plan de Vida.
- La información recogida tiene validez comunitaria e institucional.

5. Aportes al Plan de Vida

Los resultados de la caracterización participativa alimentaron directamente el diagnóstico, las líneas estratégicas y la Matriz Única de Implementación del Plan de Vida del Resguardo Indígena La Palma.

6. Recomendaciones

- Actualizar periódicamente la caracterización del territorio.
- Fortalecer los espacios de participación comunitaria.
- Garantizar la articulación institucional respetando la autonomía indígena.
- Utilizar el Plan de Vida como instrumento rector de la gestión territorial.

INFORME DE COORDINACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE VIDA
RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA – APARTADÓ, ANTIOQUIA

El presente Informe de Coordinación General consolida y describe de manera integral las actividades realizadas en el marco del proceso de actualización y ajuste del Plan de Vida del Resguardo Indígena La Palma, articulando el cronograma de trabajo, las metodologías aplicadas, los instrumentos utilizados y los documentos producidos.

1. Objetivo del informe

Dar cuenta del proceso de coordinación, planeación, ejecución y seguimiento de las actividades desarrolladas para la actualización y ajuste del Plan de Vida, garantizando la coherencia metodológica, la participación comunitaria y la articulación institucional.

2. Alcance del proceso coordinado

El proceso comprendió la planeación inicial, la caracterización participativa del territorio, el análisis estratégico, la formulación de líneas estratégicas, la construcción de matrices, la socialización comunitaria e institucional y la consolidación de documentos finales.

3. Coordinación del cronograma de trabajo

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el Cronograma General del Proyecto, organizado por fases secuenciales y complementarias, permitiendo un avance ordenado y participativo del proceso.

Fase 1 – Planeación y preparación:
- Definición del plan de trabajo.
- Elaboración de la matriz sencilla de caracterización.
- Diseño de la guía de preguntas.

Fase 2 – Caracterización participativa:
- Realización de reuniones comunitarias.
- Diálogos con personas mayores.
- Acompañamiento de la Guardia Indígena y médico tradicional.

Fase 3 – Sistematización y análisis:
- Organización de la información levantada.
- Elaboración del documento de caracterización.
- Desarrollo del análisis estratégico territorial.

Fase 4 – Formulación del Plan de Vida:
- Definición de líneas estratégicas.

- Construcción de matrices de implementación.
- Elaboración del plan de inversiones priorizadas.

Fase 5 – Socialización y articulación:
- Socialización comunitaria del plan de trabajo.
- Reunión con la Administración Municipal.
- Ajustes finales del Plan de Vida.

4. Metodologías aplicadas

El proceso se desarrolló bajo metodologías participativas e interculturales, centradas en los Sistemas de Conocimiento Propio y el Buen Vivir, priorizando:

- Diálogo comunitario.
- Participación de personas mayores.
- Enfoque territorial.
- Validación colectiva de resultados.



5. Instrumentos y matrices utilizadas

- Matriz sencilla de caracterización participativa del territorio.
- Guía de preguntas para la caracterización.
- Matrices de implementación por líneas estratégicas.
- Matriz Única de Implementación del Plan de Vida.
- Plan de Inversiones Priorizadas.

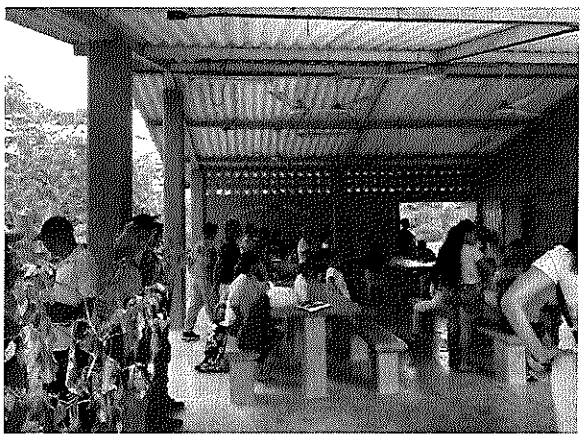




6. Documentos producidos

- Documento de Caracterización Participativa del Territorio.
- Informe Consolidado de Reuniones.
- Informe Metodológico.
- Informe Final de Resultados.
- Análisis Estratégico Territorial.
- Plan de Vida – Documento Final.
- Versión Ejecutiva del Plan de Vida.
- Actas de socialización y reuniones institucionales.





7. Resultados de la coordinación

La coordinación permanente de las actividades permitió garantizar la coherencia entre los diferentes componentes del proceso, el cumplimiento del cronograma, la participación efectiva de la comunidad y la producción de documentos técnicos y políticos sólidos.

8. Conclusiones

El proceso de coordinación fue clave para la actualización y ajuste exitoso del Plan de Vida del Resguardo Indígena La Palma, consolidándolo como un instrumento legítimo de planeación propia y de articulación con la institucionalidad.

9. Recomendaciones

- Mantener la actualización periódica del Plan de Vida.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento.

- Continuar la articulación institucional respetando la autonomía indígena.
- Usar el Plan de Vida como referente obligatorio de gestión territorial.

CELMIRA LUGO SALGADO
Coordinadora
Ajuste y Actualización Plan de vida

IDENTIFICACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS UTILIZADOS
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE VIDA
RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA – APARTADÓ, ANTIOQUIA

El presente documento identifica y describe los insumos técnicos utilizados durante el proceso de actualización y ajuste del Plan de Vida del Resguardo Indígena La Palma, los cuales sirvieron como base metodológica, analítica y documental para la formulación del Plan de Vida.

1. Insumos técnicos de planeación y orientación

- Plan de Vida anterior del Resguardo Indígena La Palma.
- Reglamento Interno del Resguardo.
- Cronograma general del proyecto.
- Plan de trabajo del proceso de actualización.
- Actas de socialización del plan de trabajo.

2. Insumos técnicos de caracterización y diagnóstico

- Censo poblacional indígena 2025 del Resguardo La Palma.
- Documento de Caracterización Participativa del Territorio.
- Informe Consolidado de Reuniones Comunitarias.
- Informe Metodológico del proceso participativo.
- Informe Final de Resultados de la caracterización.

3. Insumos metodológicos

- Matriz sencilla de caracterización participativa del territorio.
- Guía de preguntas para la caracterización participativa.
- Metodologías de diálogo comunitario y talleres participativos.
- Enfoque de Sistemas de Conocimiento Propio.
- Metodologías de validación comunitaria.

4. Insumos técnicos de análisis

- Análisis Estratégico Territorial.
- Sistematización del proceso participativo.
- Matrices de análisis por ejes estratégicos.
- Aportes técnicos de personas mayores, sabedores y médico tradicional.

5. Insumos técnicos de formulación

- Definición de líneas estratégicas del Plan de Vida.
- Matrices de implementación por líneas estratégicas.
- Matriz Única de Implementación del Plan de Vida.
- Plan de Inversiones Priorizadas.
- Enfoque poblacional diferencial.

6. Insumos técnicos de articulación institucional

- Actas de reuniones con la Administración Municipal de Apartadó.
- Aportes desde el Plan de Desarrollo Municipal.
- Orientaciones de entidades sectoriales.
- Compromisos y rutas de articulación interinstitucional.

7. Insumos técnicos de soporte documental

- Archivo digital organizado del proceso.
- Bases de datos y matrices consolidadas.
- Registro fotográfico y audiovisual.
- Actas de reuniones comunitarias e institucionales.

GUÍA DE PREGUNTAS CARACTERIZACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO
RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA – APARTADÓ

Esta guía acompaña la Matriz Sencilla de Caracterización Participativa del Territorio y orienta el diálogo comunitario para recoger información básica del Plan de Vida, desde los Sistemas de Conocimiento Propio y el Buen Vivir.

Orientaciones generales

- Conversar en círculo y de manera respetuosa.
- Escuchar todas las voces.
- Registrar acuerdos, problemas y sueños.
- Identificar lugares del territorio.

Territorio y ambiente	
¿Cómo es nuestro territorio hoy?	
¿Qué lugares son importantes o sagrados?	
¿Qué problemas ambientales existen?	
¿Cómo cuidamos el territorio y el agua?	
¿Qué sueña la comunidad para el territorio?	

Población y familias	
¿Cómo están conformadas las familias?	
¿Qué cambios ha tenido la población?	
¿Cuáles son las principales necesidades familiares?	

Vivienda	
¿Cómo están las viviendas?	
¿Qué problemas presentan?	
¿Cómo debería ser una vivienda digna según nuestra cultura?	

Vías y movilidad	
¿Cómo están las vías?	
¿Dónde es más difícil movilizarse?	
¿Qué mejoras se necesitan?	

Salud Propia	
¿Cómo se atiende la salud?	
¿Qué enfermedades son frecuentes?	
¿Cómo se usa la medicina tradicional?	
¿Qué falta para mejorar la salud?	

Educación propia	
¿Cómo funciona la educación?	
¿Se enseñan saberes propios	
¿Qué educación sueña la comunidad?	

Cultura y Sistemas de Conocimiento Propio	
- ¿Qué saberes y prácticas se mantienen?	

¿Quiénes son los sabedores?	
¿Qué se está perdiendo?	
¿Cómo fortalecer la cultura?	

Comunicación propia y apropiada	
¿Cómo nos informamos?	
-¿Qué papel tiene la emisora?	
¿Qué hace el Semillero Jimbusu Pis?	
¿Cómo ayuda la comunicación al territorio?	

Economía propia y soberanía alimentaria	
¿De qué vive la comunidad?	
¿Qué alimentos se producen?	
¿Qué se puede fortalecer?	

Infraestructura comunitaria	
¿Qué espacios existen?	
¿Qué hace falta mejorar o construir?	

Niñez	
¿Cómo viven niñas y niños?	
¿Qué riesgos enfrentan?	
¿Qué necesitan para crecer bien?	

Juventud	
¿Cómo participan los jóvenes?	
¿Qué sueñan para el resguardo?	

Personas mayores	
¿Cómo viven las personas mayores?	
¿Qué saberes transmiten?	
¿Qué apoyo necesitan?	

Población LGBTIQ+	
¿Existe respeto por la diversidad?	
¿Cómo fortalecer la convivencia?	

Personas con discapacidad	
¿Quiénes son?	
¿Qué barreras enfrentan?	
¿Qué apoyos necesitan?	

Gobierno propio y organización	
¿Cómo funciona el Cabildo?	
¿Qué se debe fortalecer del gobierno propio?	

Problema central	Objetivo General	Objetivo Específico	Producto		Actividad	CONTRACTUAL 1	CONTRACTUAL 1	CIERRE Y LIQUIDACIÓN 2
Realizar las actividades precontractuales del proyecto								
Deficiente planificación del Resguardo Indígena La Palma den municipio de Apartadó Antioquia	Optimizar la planificación del territorio de acuerdo a la cosmovisión de cada uno de los pueblos que habitan en el resguardo la palma del municipio de Apartadó Antioquia, con la actualización del plan de Vida Resguardo	Incrementar la apropiación del conocimiento territorial por parte de los líderes y miembros de las comunidades del resguardo La Palma, para mejorar la toma de decisiones en la planificación y gestión del territorio, alcanzando un aumento del 30% en el nivel de comprensión y aplicación del conocimiento territorial en el proceso de toma de decisiones para el final del año 2025.	Documento de planeación	1.1.	Conformación del equipo para Identificar de manera participativa y conforme a los usos y costumbres los aspectos de interés ambiental, cultural, social y organizativo para la planeación del territorio indígena.			
				1.2.	Caracterizar los aspectos identificados en un documento de trabajo con la participación de las autoridades tradicionales.			
				1.3.	Evaluar y analizar los elementos estratégicos para la planificación del territorio indígena en términos de la información recolectada.			
				1.4.	Proponer estrategias de reglamento interno comunitario de administración territorial.			
		Fortalecer la intervención interinstitucional en la planificación de los territorios indígenas del resguardo La Palma mediante la implementación de un protocolo de coordinación entre las entidades gubernamentales	Acuerdo o actas de concertación	2.1.	Convocar a un espacio interinstitucional para la socialización del diagnóstico situacional.			
				2.2.	Concertar compromisos interinstitucionales en la cogestión del territorio indígena.			

		y organizaciones comunitarias, logrando un aumento del 40% en la colaboración efectiva y la resolución conjunta de desafíos de planificación territorial para el final del año 2025.						
		Facilitar la administración del territorio indígena del resguardo La Palma de acuerdo con su cosmovisión tradicional, mediante el desarrollo e implementación de un modelo de gestión territorial que incorpore prácticas culturales y normativas indígenas, logrando que al menos el 75% de las decisiones administrativas reflejen esta cosmovisión para el final del año 2025.	Documento de planeación	**3.1.**	Diseñar de manera colectiva un presupuesto anual de inversiones con iniciativas de proyectos formuladas.			
				3.3.	Sistematizar y socializar el Plan de Vida ante la comunidad beneficiaria			
		Asesoria Contable y administrativa para el desarrollo del proyecto	Presentación de informes	**4.1.**	Presentar la información contable de la ejecución del proyecto			
		Fortalecimiento de los equipos administrativos institucionales.	Talleres de Capacitación en Habilidades Administrativas	**5.1.**	Organiza talleres prácticos sobre temas como presupuestos, contabilidad básica, redacción de informes y gestión de recursos. Puedes contratar a expertos que			

					respeten y comprendan el contexto cultural.			
		Fomento y desarrollo de proyectos culturales y artísticos (primer encuentro de pueblos del resguardo Chami y Senú)		6.1.	Logística para realización del encuentro (reuniones previas del comité, materiales para la organización de los bestidos tradicionales e indumentaria, alimentación, refrigerios, alquiler de sonidos, compra de silleteria, premios para 3 dias de evento)			
				6.2.	Comité organizador de las actividades del encuentro (logistica para reuniones previas y apoyo a asesorias)			
Realizar el cierre y liquidación								

Aportes y observaciones de la comunidad

Durante la socialización, la comunidad manifestó su acuerdo general con el Plan de Trabajo y el Cronograma propuesto, resaltando la importancia de garantizar la participación de personas mayores, jóvenes, la Guardia Indígena y el médico tradicional en todas las fases.

Acuerdos

- Aprobar el Plan de Trabajo y el Cronograma General del Proyecto Plan de Vida.
- Garantizar la participación comunitaria en todas las fases.
- Utilizar el Plan de Vida como instrumento orientador del gobierno propio.
- Socializar permanentemente los avances del proyecto.

Cierre y firmas

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta:

Juvenal

JUVENAL ANTONIO LOPEZ

CC: 1027954280 de Apartadó
Representante Legal Resguardo la Palma
Cel: 311 3291057